

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administracion de este periodico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripcion.

Pagos por trimestres vencidos

NOCIONES

DE

CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

ASIGNATURA DECLARADA OBLIGATORIA PARA LAS ESCUELAS NACIONALES
POR REAL DECRETO DE 26 DE OCTUBRE DE 1901

LIBRO EN 4.º, DE 164 PAGINAS

Ilustrado con profusion de grabados, en cartoné, editado por la Casa editorial, imprenta y librería del

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Este libro se vende a NUEVE PESETAS LA DOCENA de ejemplares, en casa del Editor:

Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA

Importantes descuentos a librereros.

PROLOGO DEL LIBRO

El Real decreto de 26 de Octubre de 1901, declaró obligatoria la enseñanza de estas materias.

Mucho bien hizo ese Decreto; pero más bien han hecho los señores Maestros que han desterrado las prevenciones que existían contra la enseñanza de estas ciencias en las escuelas.

La inteligencia despierta ante la Naturaleza. Nada más útil que conocer los seres que nos rodean, que nos acompañan siempre, que nos dan vida, entre los cuales nacemos y entre los cuales morimos.

El estudio de los seres naturales nos atrae y nos hace adquirir ideas y enseñanzas de positivo provecho.

El conocimiento de los fenómenos físicos inspira también grandes simpatías, y nos facilita el desenvolvimiento de las Artes y de la Industria.

Las combinaciones y leyes químicas ofrecen los más asombrosos y útiles resultados a la vida humana.

El llevar tal jerarquía de ideas a la inteligencia del niño, exige una delicadísima y hábil gestión pedagógica.

Pero como en la escuela y en todas partes está siempre abierto el imponderable libro de la Naturaleza con todas sus majestades y sencilleces, nada más fácil que la enseñanza de los conocimientos naturales.

Ellos producen en el niño alegría profunda y le ofrecen fuentes de capacidad para gozar de las cosas.

Si el Maestro utiliza el deseo espontaneo del niño a ponerse en contacto con los seres naturales y aprovecha las impresiones que estos seres producen a los escolares, la labor docente será de resultados.

Huyamos, para ello, de todo tecnicismo y de científicas definiciones, valiéndonos, en cambio, de un lenguaje sencillo y de cuantas experiencias y ejemplos fáciles y prácticos podamos utilizar.

En eso está fundada la razón didáctica de este libro.

SUGESTIONES

Guadalajara. Ferias. Las ferias iguales. ¡Oh estas ferias eternas y bulliciosas de Castilla, de mi tierra amada y grata! Son como un remanso, como la fuente única de inquietud y de risa que llama a las gentes. ¿Quién podría si no echar de los surcos, alguna vez, estas vidas rasas y dormidas? ¿Y poner ansia en su paz quieta, en su paz ancha y clara?

Ferias. Ruido, bailes, luz. La fiesta triste y española de los toros. Gentes con prisa. Y no buscan ni esperan. Siempre la ingenua mentira de las rifas. Siempre los columpios infantiles, el humo picante de los churros. Y siempre también las eternas transacciones pintorescas; el gitano pícaro y el labriego más pícaro todavía... Son las ferias hermanas en bullicio y en risa, hermanas en trompetería, en fácil pirotecnia, deleznable y ruidosa.

Guadalajara, no. Su feria es bullicio. Es sonoridad y luz, como todas. Pero es también fiesta de espíritu. Hay para él un largo y profundo capítulo. Y mientras abajo, en la plaza jovial, sueña la feria su inocente carcajada, están aquí en asamblea los espíritus selectos haciendo la ruta y haciendo el ideal.

Ayuntamiento. Sala Capitular. Hay un enorme gentío. En el estrado están representadas las actividades interesantes de la ciudad. Y a lo largo de la sala, niños. Maestros, también. Gentes en amable confusión de simpatía... La ciudad ríe. Se alboreza. Pero aquí, en esta grata asamblea, la ciudad llama a los niños. Los acerca y los aplaude. Va a otorgar el Ayuntamiento premios y diplomas.

Habla un Maestro. El niño, la Escuela, la vida. Dice luego un canto a la Disciplina. Y pasa por la Sala, impalpable, la emoción. ¡La Disciplina! En el corazón de cada uno ha puesto el Maestro un verso diferente... Habla el Inspector. Voz fervorosa de convencido. La Escuela es todo. Es la cultura la más alta moneda...

Y habla el alcalde. Dice un canto al idioma. ¡Oh los nombres sagrados del Dante, de Shakespeare, de Cervantes! Habla de la Patria. Le tiembla el espíritu de emoción... Habla, en fin, el gobernador. El niño es primero que todo. El niño pobre y triste. El niño vagabundo. Y más aún, el niño que no va a la Escuela y trabaja. ¡Pobre niño que ayuda a los suyos con su esfuerzo! ¡Por qué no darle los demás el dinero que vale su lucha y su trabajo, y traerle a la Escuela? La palabra de este hombre es palabra generosa y dulce. Y hay siempre en la palabra un eco divino del corazón...

Aplausos. Van viniendo los niños. Llevan un diploma y llevan emoción. Nunca ha de borrarse de ellos esta hora. ¡Oh, estas gentes inesperadas, estos hombres altos que hablaron de los niños, que pusieron en ellos su caricia y su aplauso! No lo olvidarán.

Fué una fiesta de espíritu. Yo vi cruzar, rozando las sienes de todos, el arcángel sutil de la Esperanza.

LILLO RODELGO.

DECALOGO DEL PADRE DE FAMILIA

I.—Constituirás una familia con amor, la sostendrás con tu trabajo y la regirás con bondadosa energía.

II.—Serás prudente en los negocios, pródigo en enseñanzas, celoso en mantener la autoridad materna, tardo en decidir pero irrevocable en tus decisiones.

III.—Tendrás para tu esposa inacabable apoyo moral, buscando en ella consuelo sin desoir sus consejos.

IV.—Destruirás todo error doméstico, toda preocupación y todo desorden en cuanto pareciese en tu hogar.

V.—Tratarás de que exista siempre un superávit en los efectos y en los intereses.

VI.—Haz entre los tuyos que tus hijos vean en tí, cuando niños, una fuerza que ampara; cuando adolescentes una inteligencia que enseña, cuando hombres un amigo que aconseja.

VII.—Trata de que tus hijos conozcan siquiera el camino de la escuela de la desgracia y sepan sobrellevar con virilidad los males y las maldades de la vida.

VIII.—No cometerás nunca la torpeza de presentar en oposición o lucha el poder materno con el paterno.

IX.—Estudiarás detenidamente las aptitudes de tu hijo; no le harás comprender que pueda ser más que tú; pónle silenciosamente en camino de serlo.

X.—Cuidarás sea tan robusto de cuerpo como sano de inteligencia. Hazlo bueno antes de hacerlo sabio.

EL VICIO DE LA BLASFEMIA

No hay vicio más repugnante que el de la blasfemia, ni cosa que denote más la incultura de un pueblo, y, sin embargo, aunque la blasfemia está castigada por todas las leyes divinas y humanas, apenas si en nuestro país los blasfemos encuentran más sanción que la repulsa de las personas educadas.

El código vigente considera la blasfemia como delito cuando se profiere públicamente con burla y escarnio y se castiga con prisión correccional en sus grados medio y máximo y multa de 250 pesetas a 2.500. Faltando la publicidad y el escarnio, se la considera como falta, y se castiga con arresto de uno a diez días y multa de 5 a 50 pesetas.

Antiguamente se castigaba a los blasfemos taladrándoles la lengua. Hoy hacemos la vista gorda en cuanto a castigos, pero formamos muy mal juicio de la educación, cultura y sentimientos de los que blasfeman o hablan con palabras groseras y tonos destemplados.

¿Se blasfema mucho en la actualidad?

Esta fea costumbre va, por fortuna, en decadencia y debe estar menos extendida que en 1917, en cuya fecha escribía D. Máximo Cánovas del Castillo: «Se blasfema por enojo, por broma, por mero pasatiempo, por alarde de hmbrear y hasta por chiste. Blasfeman los mozos, los viejos, los

chicos y hasta las mujeres. El aire que respiramos, en todas partes, está impregnado y saturado de blasfemias, que si fuese ésta mefítica para los pulmones, como lo es para el alma, no se podría respirar».

Si esto era cierto, hay que reconocer que las costumbres han mejorado mucho, y esto habría que atribuirlo a un notable mejoramiento de la instrucción y bienestar del pueblo.

A nuestro juicio, los hombres blasfeman cuando se desesperan; fuera de ese estado, sólo es frecuente en seres caídos en la mayor ignorancia y abyección. El blasfemar, en general, no es cuestión de creencias; no se injuria deliberadamente a Dios y a los Santos, se formula una protesta grosera en que aparecen esos nombres, pero en realidad va dirigida contra la mula que no tira, contra el hombre que ofende o el chico travieso y desobediente. El carretero que ve atascado su carro, apalea brutalmente a las pobres bestias a la vez que profiere palabras soeces, no quiere faltar a la divinidad, se enardece para infundir mayor energía a la reata; mejor sería que echara menos carga o alimentara mejor a sus animales. El hombre que castiga e injuria a la pobre mujer, mejor haría educándola y tratándola con dulzura y razonamientos. El padre que blasfema al castigar a su hijo, puede ser que no le corrija, pero seguramente le enseña a blasfemar.

La corrección de este feo vicio social no creemos dependa de castigos; más bien se conseguiría con aumento de bienestar y de cultura. Sólo un castigo nos parece adecuado y necesario, y brindamos la idea a las autoridades: castigar a los blasfemos a concurrir a una escuela nocturna de adultos.

V. DE BURGOS.

¡A LOS TOROS!

No creas, lector amable, que los toros a que dedico este artículo son esos inocentes y pacíficos seres que, según el poeta:

...con paso tardío y perezoso,
con gran trabajo van tegiendo un surco.

Tampoco son objeto de estos malos escritos renglones esos otros animales desgraciados, que olvidándose de su soberbio origen y de la *civilizadora* misión a que son llamados por la española gente, llevan su humillación hasta el extremo de tirar de una carreta. Tampoco pienso ocuparme del bucy Apis, ni aún siquiera del Becerro de oro: y cuidado que está ternera, la más gustosa entre todos los animales que lucen cuernos, ha ocupado, ocupa y ocupará mientras el mundo sea el primer enemigo del alma, a cuantos para dar gusto al cuerpo serían capaces de vender la suya por un plato de lentejas. No, señor; mi ánimo al decir ¡a los toros! es repetir ese grito mágico capaz de electrizar hasta a las ratas. Me refiero a las ratas españolas, aunque también pudiera referirme a algunas extranjeras.

¡A los toros! ¿Quién no se alegra al oír tal palabra? El corazón salta de gozo, olvidándose todas las penas (especialmente si son ajenas); se rebusca el cajón de los cuartos, se vuelca y aún se dan dos gol-

pes por si quedó pegada alguna pringosa moneda de cobre; y si el cajón no da nada porque nada ha recibido, no falta algún amigo *inglés* del mismo Londres que tenga la amabilidad de sacarle a uno del compromiso; porque, en verdad, haber toros y no ir por falta de dinero, es el mayor de los compromisos, al decir de ciertas gentes, que para todo se sienten comprometidas, menos cuando se trata de cumplir con su deber.

Tomados, pues, los antecedentes necesarios, es decir, los dineros, aunque al tomarlos se deje sin comer a la familia, ya tiene usted un hombre animado y dispuesto a divertirse hasta el suicidio.

Empiezan los preludios, y no hay duda que los preludios son *magníficos*. ¡Qué animación! ¡qué gentío! Carruajes que van, y carruajes que vienen; gentes que rien, gentes que cantan, gentes que gritan. Mujeres elegantísimas con el traje fiado; hombres *rompíos* gastándose lo ajeno; flores, botellas, bullicio, algazara.....

He aquí el preludio de la gran función.

¿Quién no vá a verla? ¿Cómo no gozar de este espectáculo, aunque para ello sea necesario hacer los mayores sacrificios? Después de todo, los sacrificios no son muy grandes: el que no tiene para comprar *sombra*, toma una de sol; pero no de sol de Enero, ni de Febrero, ni de Marzo, que aun tendría pase, sino de Agosto; sol magnífico que se derrama como un bautismo de fuego, sobre la cabeza de los que lo toman, si es que los que lo toman tienen cabeza. Afortunadamente es cosa de un momento, de un momento que empieza a las doce del día, y concluye a las seis de la tarde. Se suda poco, eso sí; pero no se pierde nada, porque ya se procura reparar las pérdidas con otro líquido corroborante que ayuda mucho a pasar el rato.

Mas ¿qué es todo esto en proporción del placer que se va a gozar?

Son las cuatro: el pueblo impaciente, acalorado y ansioso ruga, como una fiera sedienta de sangre, y oleadas de cabezas y de brazos siiban, gritan y se agitan enviando al perezoso presidente, en confuso torbellino, cuantos piropos y lindezas son capaces de ocurrírseles a aquellas imaginaciones españolas.

Este es un momento supremo. Puede decirse que es un momento de *libertad transcendental*. El pueblo español, que tiene por temperamento, irresistible propensión a amar y respetar a sus autoridades, encuentra la ocasión más propicia de decirles cara a cara cuatro desvergüenzas, y las aprovecha. El pueblo, pues, se desahoga. Pero silencio: los clarines y timbales acaban de lanzar al viento sus armonías más viejas que el andar de pié. El pueblo enmudece, y dirige todas sus miradas a una puerta que se abre de repente para dar paso al primer héroe de la jornada. Los aficionados y revisteros toman nota de su filiación con la misma escrupulosidad que si fueran a extender su cédula de vecindad: *corniabierto* o *corniveleto*, *retinto*, *bragao*, de muchas libras, divisa caanje, de la ganadería de.....etc. El nombre es lo de menos. Puede llamarse Cariñoso, como el que privó al Tato de una de sus piernas, o Bonachón, como el que despachó para el otro mundo al inmortal Pepete. Como dicen los franceses, *el nombre no hace la cosa* y la cosa es que el bicho tenga buenas astas y suficientes brios para abrir en canal la Giralda de Sevilla.

Pues ya el animal *en suerte*, pónesele delante por orden de antigüedad la gente llamada de a caballo y aquí es donde empieza verdaderamente *la suerte* de vara.

Este lindo e interesante juego no puede estar más propiamente calificado, que llamándole *suerte*. En los precisos y breves momentos que dura, si el picador tiene *la suerte* de fibrar el pellejo de algún enganchón, o algún choque con la madre tierra, es más que milagro. El toro saca *por suerte* su correspondiente desgarró en el pescuezo. Eso sí; el público, compasivo con el toro, no quiere que sea muy largo (no el toro sino el desgarró) para que el toro dure más; y finalmente, el caballo... ¡oh! el caballo tiene *mucha suerte*, especialmente si logra salir de peñas a la primera embestida. Desgraciadamente para el caballo, para la civilización y para el estómago, no sucede así, y entonces el cuadro toma un colorido *encantador* para los aficionados. El caballo, herido en mala parte, se aligera despojándose de lo que no hace falta para irse al otro mundo; pero sus despojos dan enojos, y sin embargo, no hay almibarado pollo, ni nerviosa damisela, que aparte los suyos de aquél espectáculo, por no perder uno solo de sus interesantes pormenores. En efecto, *la suerte* no ha acabado, y tal vez quede la mejor parte. En tierra caballo y caballero (no se si soy exacto) viene la lucha en que el toro, más ilustrado de lo que es menester, busca en el empaquetado jinete una conyuntura por donde hacerle ver su enojo usando para ello de sus mejores argumentos. Si lo logra, el cuadro es completo. La cuadrilla, aturdida, olvida por un momento su obligación y oficio para acordarse tal vez de la humanidad y del compañerismo; la gente de a caballo, desconcertada o interesada en parecerlo, a instancias del empresario de alfileras, huye el bulto lo mejor que puede, y entonces, el público *enternecido y compasivo*, al ver llevar el cadáver de un hombre a la enfermería, grita con toda la fuerza de sus pulmones: ¡¡Caballos, caballos; señor presidente, caballos!! ¡¡Gandules, no huir el cuerpo, que para eso cobrais!! y otras frases por el estilo; ¡cuanta cultura!

Pero siga la función, que ya vuelven a sonar los timbales, y vamos a presenciar otra *suerte*. Nada de caballos, ni de capas, ni de espantajos: el cuerpo franco, y muchas matemáticas. Se trata de poner un par de palillos, y todo es cuestión de saber trazar un ángulo; sólo que hay que trazarlo en la plaza y con la ayuda de un toro de cinco años, poco cursado en geometría. Se le cita con valor, como el que cita a un amigo para pedirle dinero. Para ello se le hacen cuatro pantominas a cierta distancia y se arranca derecho a él. Entonces el toro debe arrancar también, porque esa es su obligación (si el ángulo ha de salir perfecto); pero si el animal se le ocurre pararse a mitad de la línea y variar la dirección, la suerte, es decir, *la suerte* del banderillero, suele ser bastante desgraciada; porque el toro, sin guardar las consideraciones que merece un profesor de matemáticas, suele meterle la punta del compás por un costado y sacársela por el opuesto, lo cual hace saber muchos grados de amenidad del espectáculo.

Si por el contrario, al toro no le gusta la ciencia de Laplace y no quiere *arrancar*, ni fué bastante *voluntario* para repetir veinte veces la escena del *caballo y el caballero*, entonces se da una función de arte de cocina. Al efecto se busca al toro, y quiera o

no quiera, se le aplican dos, tres o cuatro pares de banderillas de fuego, y ¡qué gusto! el animal herido y tostado muge horribilmente expresando su dolor, y pareciendo como que con sus bramidos echa en rostro a los hombres su crueldad y salvajismo.

Pero ¿quién se mete ahora en filosofías cuando ya están sonando otra vez los variados toques del clarín, para anunciar la más interesante de todas las suertes?

En efecto, tocan a matar, y todo el mundo queda en silencio. Solo a oye de cuando en cuando los lastimeros mugidos de la víctima, que tiene el atrevimiento de quejarse bajo el frívolo pretexto de que le han asado el pescuezo. Bestia importuna que no deja oír el nuevo e interesante brindis, que el diestro con el estoque y el trapo en la mano izquierda y la gorra en la derecha, dirige al presidente diciendo aquello tan nuevo y tan bonito: *por usía, por su compañía, etc.*

Terminada esta ceremonia, vamos a la última suerte, en la que el toro lleva la mejor parte con morir y no ver ni sufrir más barbaridades.

Liégase a él el *maestro* y presentándole el *trapo* encima de las mismas narices excita al animal, cansado ya de fiestas, a que haga la última en obsequio del ilustrado público. Quiera o no quiera, embiste para quitar el estorbo de enmedio, entonces (sublime momento) se le mete en el cuerpo como cosa de dos o tres palmos de acero. Si el toro tiene la suerte de morir de repente, el entusiasmo es indescriptible, y vese también de repente cubierta la plaza de objetos. Quién tira la petaca, quién el sombrero, y hay hasta quien sería capaz de tirarse de cabeza (con lo cual no creo se perdiese mucho).

Si por el contrario, el animal herido y arrojando torrentes de sangre se sostiene aún en pié, porque la estocada mal dirigida sólo le cortó alguna arteria, entonces se grita desafortadamente: se llama *barbaro* al matador, y este, en cumplimiento de su obligación, toma otra espada y se la mete también en el cuerpo al animal; y si no basta le mete otra, y otra, y le está metiendo espadas si no muere, hasta que el ilustrado público diga basta, que no lo dice nunca.

La última suerte sin duda es la más humana; pero ¡ay! cuánto más digna sería de la escena privada de un matadero que de un espectáculo público.

Dale con la filosofía. ¿Quién piensa en filosofías cuando tras el primer toro viene el segundo y así sucesivamente tiene uno seis u ocho donde recrear su vista y dilatar su corazón?

Saciado ya éste (si es que este es capaz de saciarse de barbarie, cuando desciende a cierto nivel) salé de la plaza aquel público sensible no sin que haya aún quien alce el grito pidiendo un toro de gracia.

De gracia debía ahorcarse a quien tal pide, seguro de que la sociedad se ahorraría algún día de mantenerlo en sus presidios; porque quien tanta pasión demuestra por ver sangre, no esquivará mucho la ocasión de derramarla. Pero volviendo a nuestro asunto, decimos, que satisfecho ya el ilustrado público se echa a la calle, y he aquí la hora de ver prácticamente lo civilizadora que es la tal funcioncita.

La noche que separa las dos corridas es completa: debía de llamarse la noche del pecado mor-

tal. Las tabernas, las casas de juego, y otras cosas que no hay para qué nombrar, realizan su negocio, que han esperado con impaciencia un año entero. ¿Quién va a los toros y no disfruta de las delicias de Venus o de Baco? Y en último caso, ¿quién más timorato, no aprovecha lo que paga en la fonda procurando engullir la más alta dosis de manjares, siquiera, errando el cálculo tenga después que gastar en purgas las ganancias que al fondista defraudó?

Así que el regreso es *carriante*, pero ¿qué importa? El hastío pasa, la grasa se digiere y el vino se evapora. La naturaleza tiene reacciones misteriosas para volver al cuerpo las fuerzas perdidas. Para lo que la naturaleza no tiene ningún secreto es para que vuelvan al cajón vacío los cuartos que se sacaron. Al visitario, después de una de estas orgías, el humor se ennegrece, y más se ennegrece aún si la esposa severa y necesitada, poniendo cara de vinagre, da al marido en la suya con sus desfilfarros y devaneos. Entonces si no queda otro recurso, se da otra corrida en el hogar doméstico, y se desahogan las malas pasiones excitadas por el espectáculo, sobre la débil espalda de la infeliz mujer, y sobre el tierno cuerpecito de los inocentes pequeñuelos.

Y luego dicen que tal función no civiliza. Mucho que civiliza.

¡Lástima que cada año se edifiquen de nuevo dos o tres plazas para acabar de civilizar a España!

ADOLFO CLAVARANA.

SECCION OFICIAL

Orden de 9 de octubre de 1922 con la propuesta provisional de la 3.ª parte del concurso de traslado, y dando un plazo de quince días para formular reclamaciones:

«Ya ultimada la propuesta provisional de la última parte del concurso general del traslado que hubo de retrasarse a causa del reciente conflicto de Correos, que dió lugar a que se dictara la Real orden de 25 de agosto último concediendo un nuevo plazo de quince días para ratificar las instancias presentadas en tiempo debido, en previsión de que a causa del expresado conflicto hubiesen sufrido extravío algunas de ellas;

Vista las solicitudes primitivas y sus ratificaciones, y de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria del concurso y con la repetida Real orden de 25 de agosto,

Esta Dirección general ha resuelto:

1.º Que en virtud de lo establecido en el apartado 14 de la convocatoria, se advierte que la Escuela de niños de Peñarroya (Ieruel) queda eliminada del concurso, toda vez que fué adjudicada en el adicional a que se refiere la Real orden de 20 de octubre de 1921 a don Domingo Valero Julián.

2.º Que se publique en el *Boletín Oficial* del

Ministerio las propuestas provisionales de maestros y maestras de esta última parte del concurso, omitiéndose a los concursantes comprendidos entre los señores Arzoz, núm. 8.224; Navarro, número 8.544; Cabrera (27-9-920), y Martín (1-10-920), así como los posteriores a este último en maestros, y a las aspirantes comprendidas entre las señoras Fernández (23-9-921); Limones, núm. 3.463 del segundo Escalafón; Carvajal, núm. 3.624, y Solís (1-6-920), y las ingresadas después que lo hizo la señora Solís, por haber sido adjudicadas las vacantes que solicitan, y a fin de facilitar la inserción de estas relaciones en el *Boletín*.

3.º Declarar excluidos del concurso a los maestros números 6.852, 7.015, 7.105, 7.231, 7.256, 7.327, 7.334, 7.470, 7.547 y Sr. Hernando, y a las maestras que figuran con los números 6.590, 6.691, 7.297, 7.331 y 7.408, del primer Escalafón; 3.314, 4.028 y 4.321 del segundo Escalafón, y las señoras Viera, Amador, Dutvit, Vilaplana, Caballero y de la Torre, por haber presentado sus respectivas solicitudes fuera del plazo reglamentario y contrariando la expresada Real orden de 25 de agosto del año actual, que se limitaba a la ratificación de las instancias ya presentadas, sin que esto pudiera significar un nuevo plazo para los que no lo hicieron en tiempo oportuno, y

4.º Conceder un plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta orden en el *Boletín Oficial*, para que los interesados puedan presentar sus reclamaciones, siempre ajustándose a las prescripciones de la convocatoria.—El director general, *Enriquez*.—Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(Boletín oficial de 17 octubre.)

DE ASOCIACIONES

Asociación de Maestros del partido de Cifuentes

CONVOCATORIA

Siendo uno de los actos más ricos, más laudables si cabe que podemos realizar los compañeros del partido, el unirnos en apretado haz para organizar de nuevo nuestra Asociación, nutriéndola, como ha estado siempre, con el mayor núcleo posible, creyendo será oportuna esta convocatoria, aprovechando los días de la próxima feria, me complazco en citaros a todos, absolutamente a todos, para el día treinta de los corrientes, a las once y en el sitio de costumbre, en cuyo acto se acordará entre otras cosas lo siguiente:

- 1.º Nombramiento definitivo de Junta Directiva.
- 2.º Reforma y aprobación del Reglamento por que ha de regirse esta Asociación de partido.
- 3.º Solicitar del Sr. Ministro su legal funcionamiento.
- 4.º Incautación de fondos, libros y demás enseres pertenecientes a la vieja, siempre que por

la mayoría no se hiciese reclamación en contrario, y

5.º Cuantas cosas se propongan por los asistentes que redunden en beneficio de la clase.

Espero desde luego acudiréis ese día, y el que por causas ajenas a su voluntad le sea materialmente imposible, mande la oportuna adhesión a un servidor, bien entendido de que, cualquiera que sea el número de concurrentes, se constituirá definitivamente la nueva Asociación, inspirada en los más nobles deseos en bien de todos.

Os saluda una vez más siempre vuestro.—
Luis Gallego.

NOTICIAS

Natalejos.—La maestra de Razbona D.ª Regina Viejo de Sanz, ha dado a luz una hermosa niña el 12 del actual.

También la esposa del maestro de Morenilla D. Juan López, dió a luz un hermoso niño días pasados. Nuestra felicitación a los padres.

Reingreso.—Se resuelve, con carácter general, que en estricto cumplimiento del Real decreto de 4 de junio de 1920, las Secciones administrativas de Primera enseñanza, en todos los casos de reingreso, acompañen la solicitud del interesado con el informe reglamentario, haciendo constar además las plazas que existen vacantes de censo igual o análogo, a fin de adjudicar la que proceda, y el sueldo que corresponda en corrida de escalas.

DE LA SECCIÓN.—Han tomado posesión: de la escuela de Hiendelaencina D. Jonás Picazo; de la de Hinojosa, D.ª Luisa Castellote, y de la de Labros D. Plácido Gutiérrez.

—Se nombran: propietario de la escuela de Gascuña a D.ª Agripina Barrero; de Checa, a D. David Velázquez; de Fuentelsaz a D. Francisco Hernández; de Pe.egrina, a Don Francisco Aguilar; de Yela a D. Luis Antonio Velasco, y de Carrascosa de Tajo a D. Andrés Gómez.

—A la Dirección general se remite reclamación de Doña Pilar Pujante, Maestra de Aranzueque, contra la propuesta del concurso de traslado y el expediente de excedencia de Doña Inés Martín, Maestra de Olmeda de Jadraque.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos se remite expediente incoado por D.ª Luisa Puerta, solicitando rehabilitación de pensión.

DE LA INSPECCIÓN.—No se nos han facilitado notas de esta Dependencia.

CORRESPONDENCIA

Torete.—R. S.—Las cuentas se recibieron. Los periódicos se envían todos. Envíe el oficio y ponga el V.º B.º Se envían los libros pedidos.

Almoguera.—E. O.—Contestado por correo.

Peralveche.—B. O.—Idem.

Almadrones.—C. G.—Recibida la suya. Enviados números.

Sigüenza.—A. F.—La suscripción irá en el próximo número.

PERMUTA

La desea Maestra de Escuela mixta próxima a Guadalajara con otra de esta provincia. Para informarse diríjase al habilitado de los Maestros don Francisco Lafuente, Sigüenza. Av.

SUSTITUTO

Se necesita uno para regentar una escuela en esta provincia.

Diríjense al Sr. Secretario de Ventas de Retamosa (Toledo). 5-1

LA ÚNICA CASA

QUE PARA

1.º NOVIEMBRE 1922

cuenta con un inmenso y rico surtido de coronas en todos los tamaños a precios baratísimos.

A B C

CASADO & RUBIO

GUADALAJARA



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA',
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 julio.—

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS,

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros

fieltro para caballero y cadete y niños muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES

para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS

gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros. Guadalajara

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

SOMBREROS DE PAJA

Los más elegantes. Los más cómodos. Los más duraderos. Los más baratos.

Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

MEDIAS DE SEDA

Todos los colores de última moda los vende el popular Bazar LA TIJERA DE ORO

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

— PRECIOS FIJOS Y MODICOS —

CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5,091 MADRID ATOCHA, 80, TEL.

Antes Hotel Victoria MADRID Antes Ponda Extremeña

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.—No hacer caso de nadie en las estaciones.

Método de Escritura

EN LETRA INGLESA,

POR UN GRUPO DE PROFESORES CALÍGRAFOS
— CONSTA DE 12 CUADERNOS —

Originalmente presentados, todos llevan en sus artísticas cubiertas, grabados de Historia Natural, Geografía, Artes e Industrias, etc., etc.

Se vende en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, Plaza de San Esteban, 2.—GUADALAJARA.

ABOGADOS.—Solo en el año actual se han dictado más de quinientas disposiciones. Para conocer de un modo inmediato todo el complejo de la legislación vigente en nuestra patria, adquiérase el

ANUARIO JURIDICO PARA 1923
INDISPENSIBLE AL ABOGADO Y UTIL PARA LOS DEMAS
Por BRAVO Y LECEA

Por suscripción y pago adelantado, con derecho a los apéndices del año: Diez pesetas.
Admón., Paseo de Colón, 11, Barcelona.

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
CONSTITUCION DE LOS BOBOS
Es un auxiliar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.
La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e igualmente la renovación. El pago es adelantado.

—IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 128

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquemas de funeral, recordatorios de id. y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Jueces Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS, HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
 SAN BERNARDINO } Piel.
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
 SAN BERNARDINO } Adornos.
 SAN BERNARDINO } Guantes.
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
 SAN BERNARDINO } Perfumería.
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Eluters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS